RECIBIDO A SATISFACCION

Después de haber efectuado una revisión al contenido del Contrato Estatal de PRESTACION DE SERVICIOS No. 033 DE 2023 – MC-2023-19, se puede dar el recibido a satisfacción al contratista RICARDO SAAVEDRA SIERRA, quien se identifica con C.C No 80.219.384 de Bogotá D.C, relativo la prestación del servicio para la realización de los programas de seguridad y salud en el trabajo para servidores judiciales de la Rama Judicial en el Valle del Cauca; de la siguiente manera:

No. FACTURA	FECHA	SERVICIO PRESTADO	VALOR
FRSS-5	05/12/2023	1 taller de reconocimiento y cuidado de las dimensiones mental, espiritual, física y psicológica para 40 servidores en Cali, 3 taller de acompañamiento a los servidores judiciales incluidos dentro del Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) de desórdenes músculos esqueléticos (DME) para 40 servidores en Cali y 2 talleres para los Servidores Judiciales de Buga	$52.159.247
TOTAL			$52.159.247

Lo anterior correspondiente a la prestación del servicio para la realización de los programas de seguridad y salud en el trabajo para servidores judiciales de la Rama Judicial en el Valle del Cauca.

Se firma en Santiago de Cali, a los once (14) días del mes de diciembre del 2023.



ALBA MIRYAM ORDOÑEZ SANCHEZ
Coordinadora Área Talento Humano
Supervisor del Contrato

Unidad	No. Registro Pptal	Fecha	Valor	Afectación Parcial	Factura No.	Nuevo Saldo del Registro Pptal
02	24423	04/08/2023	$ 89.490.023	$70.257.600	FRSS-3	$ 19.232.423
				$19.232.423	FRSS-5	$0
Unidad	No. Registro Pptal	Fecha	Valor	Afectación Parcial	Factura No.	Nuevo Saldo del Registro Pptal
02	28623		$33.101.040	$32,926,824	FRSS-5	$174.216

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
CALI - VALLE
INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS DEL INFORME			
Fecha de Presentación	**Periodo del informe**	**Nombre del Contratista**	**Nombre de los Supervisores**
14/12/2023	01 DE NOVIEMBRE AL13 DE DICIEMBRE DE 2023	RICARDO SAAVEDRA SIERRA	ALBA MYRIAM ORDOÑEZ SANCHEZ

DATOS DEL CONTRATO							
Contrato Nro.	No. 033-2023 - MC-2029-19	**Tipo:**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**Convenio Nro.**	N/A	**Tipo:**	N/A
Objeto:	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA SERVIDORES JUDICIALES DE LA RAMA JUDICIAL EN EL VALLE DEL CAUCA, ENFOCADOS EN (I) EL RECONOCIMIENTO Y CUIDADO EN LAS DIMENSIONES: MENTAL, ESPIRITUAL, FÍSICA Y PSICOLÓGICA DESDE UNA VISIÓN INTEGRAL Y (II) ESTRATEGIAS QUE PERMITAN IDENTIFICAR SOLUCIONES PARA EL MANEJO DE LA CONDICIÓN DE SALUD DE LOS SERVIDORES DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (SVE) DE DESÓRDENES MÚSCULOS ESQUELÉTICOS (DME).						

Rubro	Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP
C-2701-0800-31-0-2701048-02 por concepto de ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN JUDICIAL - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS DESPACHOS JUDICIALES EN LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL - [PREVIO CONCEPTO DNP]	2023	10523	11/07/2023	$122.591.063

Vlr. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
$89.490.023	$122.591.063	04/08/2023	CUATRO (4) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS CALENDARIO	10/08/2023	31/12/2023

REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO				
Póliza Nro.	**Fecha de la Póliza**	**Nro. Registro Presupuestal**	**Fecha del Registro Presupuestal**	**Fecha de Suscripción Contrato**
21-44-101420820	4/08/2023	24423	04/08/2023	04/08/2023
21-40-101216130	4/08/2023	24423	04/08/2024	04/08/2023

MODIFICACIONES AL CONTRATO							
	Nro.	**Fecha de la A/P/OS**	**Tiempo**	**Valor**		**Tema de aclaración o alcance**	
Adiciones:	1	7/09/2023	N/A	$33,101,040		N/A	N/A
Prorrogas:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otro sí:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN FINANCIERA			
Valor del contrato	$122.591.063	**% Anticipo**	N/A

Pagos

Soporte de Orden Pago	Fecha del pago	Valor	Forma de pago	Valor	% Pagado		
Pagos y % de Avance		**$ 0,00**	**$0**	$ -	**0%**	$0	N/A

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes
1. Ejecutar el objeto del Contrato, conforme lo establecido en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-2023-19.	se realizaron 6 talleres en total: 1 de reconocimiento del cuidado de las dimensiones mental, espiritual y fisca realizado para servidores judiciales de Cali; 2 de acompañamiento a los servidores judiciales del SVE de DME de Buga y 3 e acompañamiento a los servidores judiciales del SVE de DME de Cali.	correo de citaciones, formato de inscripción. Invitaciones, informe, listado de asistencia y fotos
2. Prestar el servicio de acuerdo con lo señalado dentro de las Especificaciones Técnicas Esenciales – Condiciones Técnicas Exigidas, conforme a los valores ofertados	se realizaron 6 talleres en total: 1 de reconocimiento del cuidado de las dimensiones mental, espiritual y fisca realizado para servidores judiciales de Cali; 2 de acompañamiento a los servidores judiciales del SVE de DME de Buga y 3 e acompañamiento a los servidores judiciales del SVE de DME de Cali.	correo de citaciones, formato de inscripción. Invitaciones, informe, listado de asistencia y fotos
3.Firmar conjuntamente con el Supervisor designado el Acta de Inicio, suspensión, reiniciación, liquidación final del Contrato.	todos los documentos se encuentran firmados	documentos en carpeta de contrato
4. Guardar confidencialidad respecto de la información y/o datos de los servidores judiciales, la cual será de uso exclusivo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Rama Judicial.		
5. Poner todo su conocimiento y experticia técnica en la ejecución del contrato, tomando las medidas necesarias que garantice el correcto, eficiente y eficaz desarrollo del Contrato.	se realizaron reuniones previas con el contratista para analizar las condiciones del contrato y su ejecución, teniendo en cuenta las particularidades de los Servidores Judiciales.	
6. El CONTRATISTA deberá designar un empleado que atienda los requerimientos de la Entidad, independientemente de la actividad que se requiera, trámite de cuentas, las quejas y demás información que se pretenda cruzar.	se conto con el apoyo permanente del Señor Ricardo Saavedra	Correos electronicos
7. Coordinar la prestación del servicio con el supervisor del contrato, de acuerdo con el horario requerido por la Entidad.	se conto con el apoyo permanente del Señor Ricardo Saavedra, los talleres se realizaron dentro del horario laboral 8:00 am a 5:00 pm	citaciones, correos, invitaciones
8. Atender en forma oportuna las solicitudes, observaciones y reclamos que se presenten por el Supervisor del Contrato, en relación con la prestación del servicio contratado y adoptar las medidas correctivas de manera inmediata, así como corregir a su costa el trabajo que no cumpla con lo previsto en las especificaciones técnicas.	se atendieron oportuna y positivamente las solicitudes realizadas al contratista	
9. Garantizar la calidad del servicio y responder por él, de conformidad con el artículo 5 Numeral 4 de la Ley 80 de 1993	la ejecución del contrato fue con un servicio de calidad	
10.Emplear personal idóneo, directamente contratado y supervisado por el CONTRATISTA. Dicho personal estará debidamente capacitado para ejecutar las actividades objeto de contratación.	la ejecución de estos talleres fue por el mismo contratista Ricardo Saavedra, quien cumple con los requerimientos de conocimiento y experiencia para brindarlos	certificados del personal a cargo que se encuentran en la carpera
11. Suministrar al Supervisor designado por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali - Valle del Cauca, la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.	se entregaron al supervisor del contrato los documentos requeridos y necesarios para la ejecución de las actividades	listado de asistencia, invitaciones, informe de talleres, solicitud de serviodres a traves de las llamadas de confirmación
12. Recibir y acatar las instrucciones que sean impartidas por el Supervisor del Contrato para garantizar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.	se sostuvo comunicación fluida con el contratista	
13. El CONTRATISTA llevará un estricto control y mantendrá informado al Supervisor del Contrato de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali - Valle del Cauca, del presupuesto disponible, con el fin de que en ningún caso se sobrepase el valor contratado. En caso en que el CONTRATISTA sobrepase el valor contratado, asumirá por su cuenta los costos que sobrepasen el presupuesto	Se cuenta con control sobre la ejecución de los talleres a realizar	

14. Suscribir el Acta de Liquidación del contrato dentro de los cuatro (04) meses siguientes a su finalización. Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación previo requerimiento realizado por la entidad en dos (2) oportunidades o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por la DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA.	Contrato en ejecución	
15. Responder por cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA o a terceras personas, comprometiéndose a repararlo en forma inmediata; de no hacerlo así, el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA procederá a corregirlo en la forma que estime conveniente, pero su costo y el de las posibles indemnizaciones surgidas se descontarán de los pagos pendientes al CONTRATISTA.	No se ha presentado daño o perjuicio	
16. OBLIGACIONES CON EL PERSONAL. a. Cumplir con las normas laborales, en lo referente al personal que utilice en la ejecución del Contrato y en especial a las obligaciones establecidas en las Leyes 100 de 1993 y 797 de 2003 y sus decretos reglamentarios, Decreto 1443 de 2014 - SG-SST y Decreto 1072 de 2015; y la Resolución Nro. 0312 de 2019. b. Pagar los salarios y prestaciones sociales en forma oportuna a todo el personal que utilicé en la ejecución del Contrato, si a ello hubiere lugar y conforme a la vinculación que se efectué y en general dar estricto cumplimiento a la totalidad de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, derivadas de la ejecución del Contrato. El incumplimiento de estas obligaciones del CONTRATISTA para con sus empleados, podrá generar la imposición de multas sucesivas, la afectación de la Garantía Única, en los amparos de cumplimiento y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, como también dará lugar a la caducidad del contrato de conformidad con la normatividad vigente. c. Tomar las previsiones necesarias para garantizar la seguridad industrial del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. d. Suministrar al Supervisor del Contrato los documentos y constancias necesarias para que los supervisores del contrato, verifiquen el cumplimiento con las obligaciones a la seguridad social y aportes parafiscales, durante toda la vigencia del contrato. e. Responder en forma exclusiva por la vinculación del personal, de manera que los errores u omisiones de este, son de su cuenta y riesgo. PARÁGRAFO: El personal que EL CONTRATISTA ocupe en la realización del contrato, no tendrá ninguna vinculación laboral, civil, ni comercial con el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. La responsabilidad derivada de estas vinculaciones correrá a cargo del CONTRATISTA.	se cuenta con certificado de pago de seguridad social del personal que ejecuta los talleres y se cuenta con poliza	poliza pago de la planilla de noviembre
17. Pagar los impuestos de Ley propios de la actividad, acorde con el valor total del contrato		
18. Asumir todos los gastos que se ocasionen en relación con la legalización y ejecución del Contrato	se cuenta con las polizas solicitadas	
19. Informar al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA, cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del contrato	No se han presentado inconvenientes	
20.RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: El CONTRATISTA, deberá cumplir con todas las normas y leyes colombianas sobre el medio ambiente (a nivel nacional, regional y local) que se encuentren vigentes durante el término de este contrato. El Contratista deberá en todo momento minimizar el impacto ambiental de cualquier actividad realizada por él en el desarrollo de este contrato, de conformidad con las normas aplicables.	El impacto ambiental propio de la actividad fue el minimo, se utilizaron medios electronicos para la convocatoria, no se hizo uso de materiales durante los talleres	
21. Cumplir con los requisitos ambientales establecidos en el Proceso de Selección y las normas ambientales aplicables.	N/A	
22.Constituir las Garantías que establezca el Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, en el Proceso de Selección, así mismo deberá informar toda suspensión, reinicio y modificación del Contrato a la Compañía Aseguradora, a efectos de prorrogar las vigencias y/o modificar la suficiencia de las mismas en caso de requerirse.	se cuenta con las polizas solicitadas	Polizas en la carpeta del contrato
23.Adoptar las medidas que emita el Gobierno Nacional y/o el Consejo Superior de la Judicatura ante la eventualidad de presentarse alguna emergencia sanitaria	N/A	
24.La presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No.000042 del 5 de mayo de 2020, expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.	se entrego factura FRSS-3 del 02/11/2023 correctamente radicada y aceptada en Olimpia y la resolución que la acredita	factura FRSS-5 del 05/12/2023
25.Todas las demás que surjan de la naturaleza del mismo.		
26.OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA se obliga con el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATARA, a: 1. Llevar a cabo las actividades en las condiciones de tiempo, modo y lugar establecidas previamente en el cronograma. Cualquier ajuste será informado por el supervisor del contrato con una antelación de cinco (5) días hábiles anteriores al evento. 2. Informar al Supervisor del Contrato de manera previa a la realización de los eventos, los datos del personal de apoyo, coordinadores y operadores que asistirán a las actividades programadas. 3. Entregar al supervisor del contrato dentro de los tres (03) días siguientes a la suscripción del Acta de Inicio, la estrategia de convocatoria a utilizar para el desarrollo de las actividades, el material promocional y los formatos a utilizar para la divulgación de la convocatoria masiva e individual, para su respectiva aprobación por parte del Area de Talento Humano de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca. 4. Prestar todos los servicios que sean necesarios para desarrollar el objeto del presente contrato, de conformidad con las instrucciones específicas que imparta el Supervisor del Contrato y las especificaciones técnicas del mismo, lo cual puede incluir cualquiera de las actividades previstas en los costos unitarios de la propuesta, para lo cual deberá desplegar toda su pericia y conocimiento para garantizar que dichos servicios se presten en condiciones de oportunidad, calidad y satisfacción. 5. Suministrar por su cuenta, el personal y los demás elementos necesarios para la ejecución del Contrato, así como el transporte de los mismos. 6. Prestar la operación logística y organizacional para cada una de las actividades del programa a realizar dentro de la ejecución del presente contrato.	se dio cumplimiento a los talleres de acuerdo a las especificaciones tecnicas y requerimientos inciiales, se ejecutaron 12 de los 12 talleres del contrato sin novedad	listados de asistencia, fotos, invitaciones, listado de invitación e inscripción, informe de las actividades

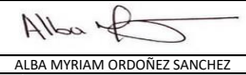
27. OBLIGACIONES LABORALES: Serán obligaciones del Contratista como empleador: Dar cumplimiento a las normas laborales, en lo referente al personal que utilice en la ejecución del contrato y en especial a las obligaciones establecidas en las Leyes 100 de 1993 y 797 de 2003 y Decretos Reglamentarios. Es obligación del CONTRATISTA suministrar al Supervisor del Contrato, las constancias que acrediten el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social (ARL, EPS y Pensiones) y aportes parafiscales (I.C.B.F, Cajas de Compensación Familiar y SENA) con el personal que utilice en desarrollo del Contrato. si a ello hubiere lugar y conforme la vinculación que se efectué. Así mismo presentará al Supervisor a la finalización del Contrato, constancia de cumplimiento de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales, expedida por la Persona Natural o el Representante Legal y/o por el Revisor Fiscal, si lo hubiere de la Persona Jurídica estableciendo una correcta relación entre los montos adeudados y las sumas que debieron haber sido cotizadas, correspondientes al personal que utilizó en la ejecución del Contrato. Así mismo, el Contratista tomará las previsiones necesarias para garantizar la seguridad industrial del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país. No existirá entre el Contratista, ni el personal que este utilice para la ejecución del Contrato, vínculo laboral, civil, ni comercial alguno con el Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca. La responsabilidad derivada de estas vinculaciones correrá a cargo exclusivo del CONTRATISTA.	se cuenta con certificado de pago de seguridad social del personal que ejecuta los talleres y se cuenta con poliza	planilla de pago de noviembre

Productos a Entregar	Productos Entregados	Fecha de entrega	% de Ejecución
3 talleres riesgo psicosocial para Cali (17,18 y 19 de octubre de 2023) 3 talleres de riesgo psicosocial para Buga (25,26 y 27 de octubre de 2023)	6 talleres en total: 1 de reconocimiento del cuidado de las dimensiones mental, espiritual y fisca realizado para servidores judiciales de Cali; 2 de acompañamiento a los servidores judiciales del SVE de DME de Buga y 3 e acompañamiento a los servidores judiciales del SVE de DME de Cali.	30/11/2023	100%

GESTIÓN DE AVANCE (Diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periódo reportado)

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL				
Causas	Alternativas de Solución	Fecha de Solución	Gestión	Resultados
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
	
Nombre	ALBA MYRIAM ORDOÑEZ SANCHEZ
Cargo	Coordinadora Área Talento Humano - Supervisora del Contrato

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 242f1e9a02cace4d97d79bf9bf0c26d0fd341a93a3edc3a1c5b0434c113d6ed bbb4da408f9169b81438e21a910c99e1e

Número de Factura: FRSS-5
Fecha de Emisión: 05/12/2023
Fecha de Vencimiento: 04/01/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SAAVEDRA SIERRA RICARDO
Nombre Comercial: SAAVEDRA SIERRA RICARDO
Nit del Emisor: 80219384
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:O-47
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 8551

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 12 B 71 D 31 BL 7 AP 604
Teléfono / Móvil: 3115705390
Correo: ricardosaavedra2005@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: LA NACION-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CALI-VALLE DEL CAUCA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 805003838
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: Cali
Dirección: Carrera 10 No.12-15 Torre B Piso 17
Teléfono / Móvil: 8846342
Correo: sstdisajcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	TALLER005	TALLERES SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (SVE) DE DESÓRDENES MÚSCULOS ESQUELÉTICOS (DME)	NIU	205,00	$ 175.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.843.515,00	19.00			$ 36.018.500,00
2	TALLER003	TALLER RECONOCIMIENTO Y CUIDADO EN LAS DIMENSIONES: MENTAL, ESPIRITUAL, FÍSICA Y PSICOLÓGICA DESDE UNA VISIÓN INTEGRAL	NIU	38,00	$ 205.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.484.432,00	19.00			$ 7.812.800,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo
1	Régimen Tributario	Régimen Tributario Simple
2	Datos consignación	Favor consignar a la cuenta de ahorros 8212013498 del Scotiabank Colpatria

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2023-12-05 13:10:20
Documento generado el: 2023-12-05 13:10:19
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			43.831.300,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			43.831.300,00
IVA			8.327.947,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			8.327.947,00
Total neto factura (=)			52.159.247,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	52.159.247,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764058978549 Rango desde: 1 Rango hasta: 2000 Vigencia: 2024-04-30

Informe de Ejecución del Contrato

"Desarrollar los programas de seguridad y salud en el trabajo para servidores judiciales de la Rama Judicial en el Valle del Cauca, enfocados en (i) el reconocimiento y cuidado en las dimensiones: mental, espiritual, física y psicológica desde una visión integral y (ii) estrategias que permitan identificar soluciones para el manejo de la condición de salud de los servidores del sistema de vigilancia epidemiológica (sve) de desórdenes músculos esqueléticos (dme)"

AAVEDRA
CONSULTOR / COACH

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INFORME

Contrato número	CONTRATO ESTATAL DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD No. 033 DE 2023 - MC-2023-19
Contratante	Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca
Contratista	Ricardo Saavedra Sierra
Objeto	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, la prestación de servicios para desarrollar los programas de seguridad y salud en el trabajo para servidores judiciales de la Rama Judicial en el Valle del Cauca, enfocados en (i) el reconocimiento y cuidado en las dimensiones: mental, espiritual, física y psicológica desde una visión integral y (ii) estrategias que permitan identificar soluciones para el manejo de la condición de salud de los Servidores del Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) de desórdenes músculos esqueléticos (DME)

Fecha del documento	30/11/2023
Nombre	INFORME DE LA EJECUCIÓN DELCONTRATO
Objetivo	Comunicar los pormenores de la ejecución del contrato
Elaborado por	Ricardo Saavedra Sierra

Estrategias que permitan identificar soluciones para el manejo de la condición de salud de los servidores del sistema de vigilancia epidemiológica (sve) de desórdenes músculos esqueléticos (DME)– DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Buga -16 y 17 nov

Duración
6 HORAS

Invitados
41 PERSONAS

Jornada
8 am a 3 pm

Fecha
16 y 17 nov

Aspectos LOGISTICOS

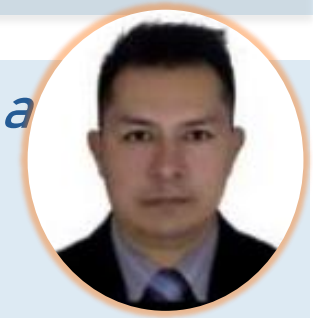
Lugar: Hotel IMCA carrera 12# 35 sur 10 de la ciudad
El salón dotado con los elementos necesarios para la adecuada realización del taller dentro de lo que se destaca:
Video beam
Computador
Sonido
Mesas y sillas

Alimentos :
Refrigerio AM –jugo de frutas y hojaldre
Almuerzo – sopa, proteína, arroz, ensalada y bebida
Refrigerio PM- Brownie con helado

Agenda de ACTIVIDADES realizadas

- Bienvenida e instalación del evento
- Corto metraje reflexivo y de opinión
- Frase reflexiva y de debate
- Refrigerio AM
- ¿Qué es el dolor? ¿Cuáles son sus características?
- Pausa activa y cognitiva
- Manejo básico promoción y prevención
- Almuerzo
- Ansiedad, frustración, estrés positivo
- Refrigerio PM
- Cierre – evaluación, reflexiones y conclusiones

Profesional a CARGO



Alexander Riascos

Magíster en Neurorehabilitación de la universidad Autónoma de Manizales y profesional en Fisioterapia de la universidad Santiago de Cali, con pasantía clínica del Centro de Rehabilitación Infantil de Teletón (CRIT) del estado de México, experiencia clínica en diferentes centros hospitalarios de la ciudad de Santiago de Cali y Ciudad de Palmira, así como deportiva en escenarios como IMDER Palmira e INDER Valle en población convencional y adaptada, más de 12 años como docente universitario, líder de equipo, con habilidad en la oratoria, ponencia y conferencista de diferentes temas en salud, con alto nivel de responsabilidad compromiso, orientado al logro y trabajo en equipo, aportando innovación al proceso, excelentes relaciones interpersonales, trabajo en equipo, con adaptación al cambio y al aprendizaje continuo

AAVEDRA CONSULTOR/COACH

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Buga -16 y 17 nov

Duración
6 HORAS

Invitados
41 PERSONAS

Jornada
8 am a 3 pm

Fecha
16 y 17 nov

Evidencia FOTOGRAFICA





Estrategias que permitan identificar soluciones para el manejo de la condición de salud de los servidores del sistema de vigilancia epidemiológica (sve) de desórdenes músculos esqueléticos (DME)– DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Cali -20,21 y 22 nov

Duración 6 HORAS | Invitados 41 PERSONAS | Jornada 8 am a 3 pm | Fecha 20,21 y 22 nov

Aspectos LOGISTICOS

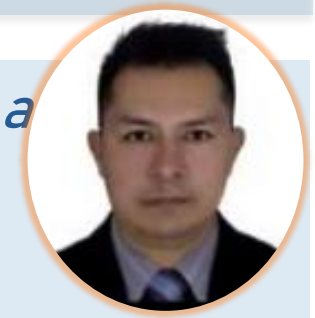
Lugar: Hotel Granada Real ubicado en la Av.8 Nte #15 AN-31
El salón dotado con los elementos necesarios para la adecuada realización del taller dentro de lo que se destaca:
Video beam
Computador
Sonido
Mesas y sillas

Alimentos :
Refrigerio AM –jugo de frutas y hojaldre
Almuerzo – sopa, proteína, arroz, ensalada y bebida
Refrigerio PM- Brownie con helado

Agenda de ACTIVIDADES realizadas

- Bienvenida e instalación del evento
- Corto metraje reflexivo y de opinión
- Frase reflexiva y de debate
- Refrigerio AM
- ¿Qué es el dolor? ¿Cuáles son sus características?
- Pausa activa y cognitiva
- Manejo básico promoción y prevención
- Almuerzo
- Ansiedad, frustración, estrés positivo
- Refrigerio PM
- Cierre – evaluación, reflexiones y conclusiones

Profesional a CARGO



Alexander Riascos

Magíster en Neurorehabilitación de la universidad Autónoma de Manizales y profesional en Fisioterapia de la universidad Santiago de Cali, con pasantía clínica del Centro de Rehabilitación Infantil de Teletón (CRIT) del estado de México, experiencia clínica en diferentes centros hospitalarios de la ciudad de Santiago de Cali y Ciudad de Palmira, así como deportiva en escenarios como IMDER Palmira e INDER Valle en población convencional y adaptada, más de 12 años como docente universitario, líder de equipo, con habilidad en la oratoria, ponencia y conferencista de diferentes temas en salud, con alto nivel de responsabilidad compromiso, orientado al logro y trabajo en equipo, aportando innovación al proceso, excelentes relaciones interpersonales, trabajo en equipo, con adaptación al cambio y al aprendizaje continuo

SAAVEDRA CONSULTOR/COACH

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Cali -20,21 y 22 nov

Duración
6 HORAS

Invitados
41 PERSONAS

Jornada
8 am a 3 pm

Fecha
20,21 y 22 nov

Evidencia FOTOGRAFICA









Desarrollar los programas de seguridad y salud en el trabajo para servidores judiciales de la Rama Judicial en el Valle del Cauca, enfocados en (i) el reconocimiento y cuidado en las dimensiones: mental, espiritual, física y psicológica desde una visión integral – DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

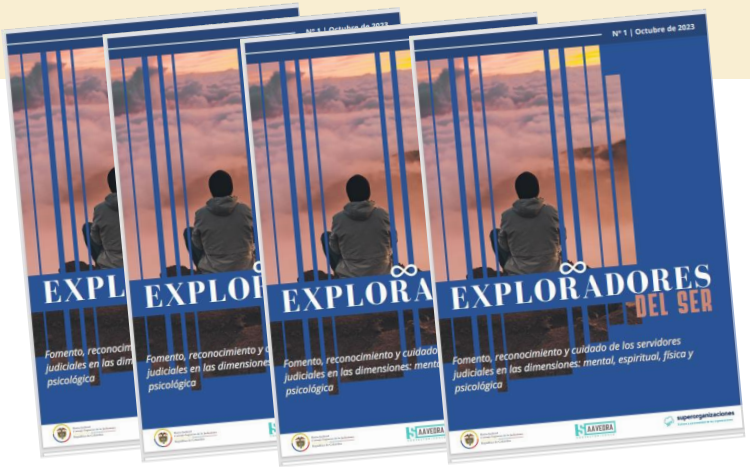
Cali -30 nov

Duración 6 HORAS | **Invitados** 40 PERSONAS | **Jornada** 8 am a 3 pm | **Fecha** 30-nov

Aspectos LOGISTICOS

Lugar: Hotel Granada Real
Av 8Nte #15AN-31
Alimentos :
Refrigerio AM –jugo de frutas y hojaldre
Almuerzo – sopa, proteína, arroz, ensalada y bebida
Refrigerio PM- Brownie con helado

Material formativo: una cartilla por participante sobre la temática del evento.



Agenda de ACTIVIDADES realizadas

- Bienvenida e instalación del evento
- ¿Quién soy y que me hace especial? - presentación
- Lo que nos une – actividad que genera empatía
- **Refrigerio AM**
- Felicidad como propósito y decisión de vida
- Águila o Gallina – liderazgo transpersonal
- PNL- Herramientas para la vida
- **Almuerzo**
- 4 convicciones
- **Refrigerio PM**
- ★★★ Cierre – evaluación, reflexiones y conclusiones

Profesional a CARGO

Ricardo Saavedra



Coach de innovación bajo la metodología SIT

Formación en coaching ontológico de Axón- Training

Amplia experiencia en procesos relacionados con entidades como: Gobernación de Cundinamarca, Policía Nacional, Servicio Nacional de Aprendizaje, Aeronáutica Civil, Alcaldía de Facatativá, Gobernación de Bolívar.

SAAVEDRA CONSULTOR/COACH

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Cali -30 nov

Duración
6 HORAS

Invitados
40 PERSONAS

Jornada
8 am a 3 pm

Fecha
30-nov

Evidencia FOTOGRAFICA









CONTROL DE ASISTENCIA

Nivel Central ☐ Nivel Seccional ☒

Actividad a desarrollar:

Inducción ☐ Capacitación ☐ Entrenamiento ☐ Reuniones Generales ☐

Temas: taller DME - psicosocial.

Conferencista: Alexander Riascos.

Lugar de realización: IMLA

Fecha: 16-11-2023 Horario: 8:00 AM - 5:00 pm

Número total de horas: 8 horas.

No.	NOMBRE DEL ASISTENTE	Organización o Entidad / Despacho o Dependencia y Nombre del Cargo / empleo	Teléfono y Extensión	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Victor Hugo Escandón B	Org. Rama Judicial Cargo	Tel. 3152719947 Ext.	vihuesbu@gmail.com @	
2	Maribel Arboleda Alvarez	Org. Rama Judicial J.01 Pcp. Causas Palmira Cargo Secretaria	Tel. 3172856248 Ext.	marbolea @cendoj.ramajudicial.gov.co	
3	Meriz Elena Hincapie	Org. Auxiliar judicial Cargo	Tel. 236907 Ext.	@	
4	Stephanie Giraldo B.	Org. Rama Judicial Cargo. Auc. Adm.	Tel. 3177044465 Ext.	@	
5	Carlos Arturo Galeano S.	Org. Rama Judicial. Cargo Juez civil cto.	Tel. 3176990763 Ext.	vhargas.carlos@gmail.com @	

No.	NOMBRE DEL ASISTENTE	Organización o Entidad / Despacho o Dependencia y Nombre del Cargo / empleo	Teléfono y Extensión	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
6	Adriana Augusta Ruiz Rosado	Org. Rama Judicial	Tel. 3152814376	aduruz@cendoj.	
		Cargo	Ext.	@	
7	Gabriel Guzmán	Org. Juz 7 Civil Mpal	Tel. 315 7478279	gguzmanv	
		Cargo Oficial Mayor	Ext.	@ cendoj.	
8	Harold Paniesso Mendez	Org.	Tel.		
		Cargo Srio	Ext. 3005270019	hpaniessm @cendoj..	
9	ANGELA MARIA MONTERA V.	Org.	Tel. 3135271372	AMONTEV	
		Cargo SECRETARIA	Ext.	@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO	
10	Germán Neira Alvarez	Org.	Tel.		
		Cargo citador	Ext. 2360061	@	
11	Claudia Lorena Flechas	Org.	Tel.		
		Cargo JUEZ 9 CIVIL	Ext. 3164901153	@cflechan@cendoj.ramajudicial.gov.co	
12	Mawana. Silva. G	Org.	Tel.		
		Cargo citadora	Ext. 3117750881	@ mavisilva0013@hotmail.com	
13	Claudia Ida Chamorro J.	Org. Juzg. 05 civil Mpal	Tel.	claudiachamorro	
		Cargo Secretaria	Ext. 3128196273	@hotmail.es	
14	Maritza Tapata Ruiz.	Org. Escribiente.	Tel.		
		Cargo Juzgado Varios.	Ext. 3217749725	@zarima826@gmail.com	
15	Katharine Andrea Quito Pena	Org. Juzg. 7 Civil Mpal	Tel. 3182822990		
		Cargo Secretaria.	Ext.	@ katheap74@hotmail.com	
16	Victor Giovanni Esquivel	Org. Juzgado 1 Civil Cto Palm	Tel. 607-2660200	cagio222	
		Cargo Escribiente	Ext. 7130	@ yahoo.com	
17	Vanessa Quintana	Org. Rama Judicial	Tel. 3138093142	Vanessa.quintana84	
		Cargo Secretaria	Ext.	@ gmail.com	
18	Ana Mireya Palechor a	Org. Rama Judicial	Tel.	magdilopez2010	
		Cargo Citadora	Ext. 3207751004	@ hotmail.com	
19	JISSETH ROSERO OSORIO	Org. JUZG. 02 ADTVO.	Tel. 2375504	jroserod	
		Cargo PROF. UNIV. G. 16	Ext. 3155361581	@cendoj.ramajudicial.gov.co	
20	Jenny M. Bravo.	Org. Juzgado 3o Penal	Tel.	jbravo	
		Cargo Escribiente Tribunal Juez	Ext.	@cendoj.ramajudicial.gov	

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cali – Valle del Cauca

SIGCMA

CONTROL DE ASISTENCIA

Nivel Central ☐ Nivel Seccional ☒

Actividad a desarrollar:

Inducción ☐ Capacitación ☐ Entrenamiento ☐ Reuniones Generales ☐

Temas: taller DME - psicosocial

Conferencista: Alexander Riascos

Lugar de realización: IMCA

Fecha: 17 - 11 - 2023 Horario: 8:00 AM - 5:00 pm

Número total de horas: 8 horas

No.	NOMBRE DEL ASISTENTE	Organización o Entidad / Despacho o Dependencia y Nombre del Cargo / empleo	Teléfono y Extensión	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Sebastian Velasquez	Org.	Tel. 3106205266	jvelasquezr@cendoj.ramajudicial.gov.co	
		Cargo Escribiente	Ext.	@	
2	José Jairo Arias M	Org.	Tel.		
		Cargo Juez	Ext. 3007778829	@ jajm156@hotmail.com	
3	Adriana Aguirre	Org. Trib. Sup.	Tel. 3006642714	acospinag@cen	
		Cargo Escribiente	Ext.	@ cendoj.ramajudicial.gov.co	
4	Angie C. Chapeton	Org. Auxiliar J.	Tel. 3154758668	angelita.0728@	
		Cargo. Tribunal	Ext.	@ hotmail.com	
5	Julio Heber Velasquez 20 As	Org. Tribunal	Tel.	exp053	
		Cargo Superior	Ext. 3164907423	@ hotmail.com	

No.	NOMBRE DEL ASISTENTE	Organización o Entidad / Despacho o Dependencia y Nombre del Cargo / empleo	Teléfono y Extensión	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
6	Claudia Hurtado	Org. Juzgado 03 Laboral Cargo	Tel. 3188010240 Ext.	claudiajimenahurtado10 @hotmail.com	
7	Juan Bautista	Org. Cargo Juz 7 Civil Mpal	Tel. Ext. 3176767413	@bautistaperezcesar@hotmail	
8	Juan Manuel Vera	Org. Juz 07 Civil Mpal Bmba Cargo Secretario	Tel. 3106275208 Ext.	Juanve100@hotmail.com @	
9	Maria Mendoza	Org. Rama Jud Cargo Citador	Tel. 2490991 Ext. 3152016921	mma0108 @hotmail.com	
10	Maria Rosely Arango R	Org. Juz 6 Pnl Cto Cargo Secretaria	Tel. 3104148937 Ext.	J06pcpalbga@cendoj.ramajudicial.gov.co @	
11	Beatriz E Medina	Org. Secretaria Cargo Jdo Penal Cto	Tel. 3156739922 Ext.	bramagocca@yahoo.es @	
12	Martha I Garcia M.	Org. Juzg. 1 Penal Cto Cargo Oficial Mayor	Tel. 3006599680 Ext.	marthagm17 @gmail.com	
13	Gabriel J. Aguilar Correa	Org. Juz 2 Penal Cto Cargo Secretario	Tel. 6022400733 Ext.	gaguilac@cendoj.ramajudicial.gov.co	
14	Yaneth Baron Gonzalez	Org. Cargo Coordinadora	Tel. Ext. 3105155379	@maritabaron@outlook.es	
15	Maria Eda Acevedo	Org. Juzg 1 Lab Cto Cargo Citador	Tel. 3154646517 Ext.	macevedz@cendojramajudicial.gov.co	
16	Carlos Palomino.	Org. Cargo Secretario	Tel. Ext.	@	
17	Juez Estela Monroda R.	Org. Cargo Oficial Mayor	Tel. Ext. 3114262985	@JUZESTELAM1010@hotmail.co	
18	Diego A Gomez S.	Org. Cargo citador	Tel. Ext. 3152979823	@	
19	Mauro Dugue Dsm	Org. Secretaria Sala P Cargo Sustanciador	Tel. Ext. 3173043630	@mauro.11@Hotmail	
20	Marta Mendoza	Org. Tribunal Superior Cargo Citadora	Tel. Ext. Penal Cto	mma0108 @hotmail.com	

No.	NOMBRE DEL ASISTENTE	Organización o Entidad / Despacho o Dependencia y Nombre del Cargo / empleo	Teléfono y Extensión	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
21	Alba Nury Canizales López	Org. CS. Ejecuciones Pal.	Tel. 2660200	albanury73	
		Cargo Citadora III	Ext. 7119 - 7120.	@ hotmail.com	
22	Rubiela Bolanos Sarria.	Org. 2° Panel C.T.O.	Tel. 2660200	bolanossarria74	
		Cargo Secretaria	Ext. 7124	@outlook.com	
23	Jaimi Lozano Cuevas	Org. 2 P. Ctto.	Tel. 2660200	jaimi177.jl	
		Cargo Ofia Mayor	Ext. 7124	@ gmail.com	
24	Ana Maria Ulloa Ramos	Org.	Tel.		Ana Maria Ulloa R.
		Cargo Citador	Ext. 2660200	@ anamaria-200@HOTMAIL.com	
25	Carmen Helena Pelaez P.	Org.	Tel. 3216957233	Fampelaez48	Carmen Helena P.
		Cargo Escribiente	Ext.	@ hotmail.com	
26	Gloria P. Chavarriaga M.	Cargo Secretaria.	Ext. 7126	@glopatriciachmo @hotmail.com	
27	Morleny Rodriguez Cabezas	Org. Rama Jud.	Tel. 2660022.		
		Cargo of. mayor	Ext.	@lorny6417@hotmail.com	
28	Eliana Marcela Vidal A.	Org. J. Promiscuo Arcadia	Tel. 3014602859	evidala	
		Cargo Secretaria.	Ext.	@cendoj.ramajudicial.gov.co	
29	Maria Eugenia Marin.	Org. Juz. 4° Adtivo.	Tel. 3176725586.	mmarinaqu@cendoj.rama	
		Cargo Asist. Judicial	Ext.	@judicial.gov.co	
30	Maria Alejandra Londoño	Org. Juzgado 2° Pcto Civil Girardot	Tel. 3135484449	mlondonr@cendoj.rama	
		Cargo	Ext.	@	
31	Diana V. Granada	Org. Juzgado 3° Adtivo	Tel. 3113824206	dgranada	
		Cargo Secretaria	Ext.	@ cendoj.ramajudicial.gov.co	
32	ALBA INES CASTAÑO T.	Org. J2° EPMS	Tel. 3165312920		
		Cargo Asist Administrativa	Ext.	@ acastantiera@ramajud.	
33	Angelica Quiñones Meneses	Org. Ejecuciones B/tura	Tel. 3165782266	angelicaqm	
		Cargo Asistente Social	Ext.	@yahoo.es	
34	Olga Janneth Suarez	Org. J02 pmc Buga	Tel. 3155917611	j02pmc@cendoj.ramaj	
		Cargo Secretaria	Ext.	@ jguatec@cendoj.rama	
35	Luis Mauricio Quintero G	Org. J02 civil cto Tul	Tel. 3185021382		
		Cargo Oficial mayor	Ext.	@	
36	Oswaldo Rodriguez I	Org. Juz. 2° Civil Ct	Tel. 316 6985665	cmdis@cendoj...	
		Cargo Oficial Mpal	Ext.	@	
37	Maritza Reyes Gómez	Org. Ejecuciones	Tel. 2563725	mreyg@cendoj.ramajudicial.	
		Cargo Buga A.S	Ext.	@ gov.co	

No.	NOMBRE DEL ASISTENTE	Organización o Entidad / Despacho o Dependencia y Nombre del Cargo / empleo	Teléfono y Extensión	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
38	Rubiela Bolaños S.	Org. 2º P. CTO Cargo SECRETARIO.	Tel. 2660200 Ext. 7124	bolanossama74@outlook.com	
39	Alba Nury Camzales López	Org. CS. Ejecuciones Cargo citador 3.	Tel. 2660200 Ext. 7119 - 7120	albanury73@hotmail.com	
40	Jaime Cardona Cuevas	Org. 2º P. Cto. Cargo Oficial Mayor	Tel. 2660200 Ext. 712A.	jaime1177.jc@gmail.com.	
41	Ivan Gabriel Prado	Org. Fiscalía Cargo JUEZ	Tel. Ext.	jpradop@cendoj.ramajudicial.gov.co	
42	Marleny Rodriguez	Org. Rama Judicial Cargo J. 1. penal	Tel. Ext. 3104744857	@leny6447@hotmail.com	
43	Leidy Carolina Torres Medina	Org. Rama Judicial Cargo Sala Penal Barga	Tel. 3183759843 Ext.	fdycanto26@gmail.com @	
44		Org. Cargo	Tel. Ext.	@	
45		Org. Cargo	Tel. Ext.	@	
46		Org. Cargo	Tel. Ext.	@	
47		Org. Cargo	Tel. Ext.	@	
48		Org. Cargo	Tel. Ext.	@	
49		Org. Cargo	Tel. Ext.	@	
50		Org. Cargo	Tel. Ext.	@	
51		Org. Cargo	Tel. Ext.	@	
52		Org. Cargo	Tel. Ext.	@	
53		Org. Cargo	Tel. Ext.	@	
54		Org. Cargo	Tel. Ext.	@	
55		Org. Cargo	Tel. Ext.	@	

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80219384	RICARDO SAAVEDRA SIERRA	CL 12 A NO 71 B 60 CS 118	4638587	ricardosaavedra2005@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-11	I	12/12/2023	72641666	$359.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	145.000	0		0		0	0	0	0	145.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	6.100				6.100	0	0	6.100			61	6.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	23.200	0	0	23.200	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	145.000	145.000
Pensión	1	185.600	185.600
Riesgos Laborales	1	6.100	6.100
CCF	1	23.200	23.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	359.900	359.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80219384	RICARDO SAAVEDRA SIERRA		CL 12 A NO 71 B 60 CS 118	4638587	ricardosaavedra2005@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-11	I	12/12/2023	72641666	$359.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																				PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	80219384	SAAVEDRA SIERRA RICARDO	57	0			N																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS008	1.160.000	145.000	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF22	1.160.000	23.200	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

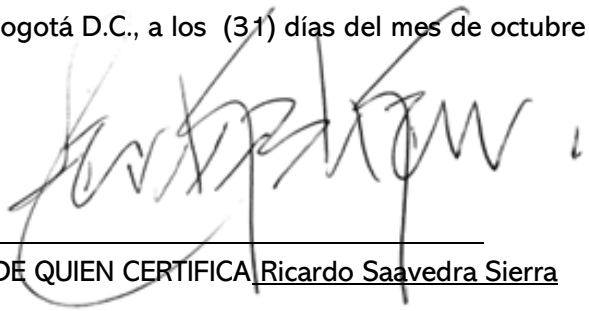
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES

Yo,RICARDO SAAVEDRA SIERRA, identificado con cedula de ciudadanía número 80219384, en mi condición de persona natural y en nombre propio, debidamente inscrito en la Cámara deComercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de la presente, por los conceptos de salud, pensiones y riesgos laborales. Así mismo certifico que no tengo obligación de realizar pagos a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Certifico así también que: no cuento con personal a cargo, no tengo obligación de tener contrato de aprendizaje y no tengo obligación de tener contador ni revisor fiscal.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., a los (31) días del mes de octubre 2023



FIRMA_____

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA Ricardo Saavedra Sierra